

Rebelión contra la República

Eldespotismo ibérico

Vale la pena de analizar los recientes estallidos de rebelión social contra la República, a fin de descubrir su naturaleza íntima y esencial: el viejo despotismo ibérico.

Hay que proclamarlo con arrogancia para que la opinión pueda orientarse entre la selva negra de tanto doctrinarismo místico-revolucionario como gravita sobre las pobres turbas de analfabetos y derrapados. Por encima de todos los doctrinarismos políticos, sociales y religiosos, hay una distinción más honda que nos divide y clasifica a los españoles en salvajes y civilizados; es decir, en hombres de la tribu u hombres de la ciudad.

La vida civilizada — que es democracia y libertad — se distingue del despotismo salvaje en que exige un acatamiento universal y necesario a la ley establecida, porque a su vez el régimen parlamentario y el sufragio universal habren a las leyes el camino libre y continuo mejoramiento. Ahora bien, lo que sucede es que los salvajes — despotas cuando mandan, esclavos cuando obedecen — se sienten incapaces de convivir en un medio liberal y civilizado, porque para ellos lo interesante es mandar sin cortapisas, imponiendo violentamente a los demás sus desafueros u obedecer sin condiciones, de modo ayecto y servil, al que por ser más violento y absoluto, les parece dueño natural de su servil rebelión.

Detrás de cada despotía hay en potencia un esclavo; debajo de cada esclavo yacen sofocados los caracteres de un despotista. Lo difícil de este mundo es saber ser hombre libre, hombre que acata la ley para mejorarla continuamente; a medida que la sociedad se humaniza y las costumbres se perfeccionan.

A esta virtud tan sencilla, tan natural, del hombre civilizado, no pueden habituarse tan fácilmente los ancestrales residuos del despotismo ibérico. Las gentes acostumbradas a mandar o a obedecer, no se resignan dócilmente a convivir en un medio político y social donde ya no hay ni amos que manden ni siervos que obedezcan, sino autoridades que gobiernan aplicando las leyes y ciudadanos que las practican porque ellos las hicieron y que asisten a las autoridades porque ellas las instituyeron para bien, garantía y tranquilidad de todos.

Fomentan este despotismo tradicional, anárquico, incivil, todas aquellas personas o clases sociales que disgustadas con la marcha de la República — las más de las veces porque la República no vino a resolver sus problemas particulares —, no tienen en cambio ni la audacia, ni la fe, ni la virtud cívica suficiente para conquistar la conciencia pública e implantar por la vía legal sus ideales, luego que España haya dicho en las urnas electorales que aquellos ideales y aquellos hombres les merecen su adhesión y su confianza.

Estos despotas de la reacción o de la revuelta, de la caverna o de la horda, siempre de la tribu, son los que dicen: la República ha de ser confesional, o soviética, o teocrática, o militar, o proletaria, según soplen los vientos de sus concupiscencias absolutistas. ¡Cuándo es tan fácil saber lo que debe ser la República! Ni esto ni lo otro; ni negra, ni blanca, ni roja. La República debe ser lo que España quiera que sea. Y España quiere en las urnas electorales

Los despotas no admiten otra voluntad que su propia voluntad, ni otra ley que su dogma, su confesión, su doctrina o su capricho. Los hombres libres saben que, por el contrario, la voluntad personal tiene el freno; el límite y el contraste de las ajenas voluntades y que el gobierno de la cosa pública no es, ni puede, ni debe ser la simple determinación del querer individual, del interés de grupo, secta, clase o partido, sino la resultante del complejo de todas las voluntades, que trabadas por la historia y organizadas en la sociedad, constituyen

el querer colectivo de la nación española.

Por eso el hombre libre aspira a ganar las voluntades ajenas por medio de la palabra, del adoctrinamiento, de la ejemplaridad, de la idea, convencido de que cuando España llegue a querer y pensar como él quiere y piensa, serán inmediata realidad aquella voluntad y aquel pensamiento. Empero el despotista para imponer su capricho o su egoísmo de su brutalidad, aspira a conquistar violentamente el Poder o a derrocarlo con el odio, con el crimen, con cualquier procedimiento que no sea la lucha libre y civilizada de las ideas.

Todas estas convulsiones revolucionarias que sacuden de vez en cuando la sociedad española; todas estas rebeliones que sucesivamente ha de ir aplastando la República, en su ascensión dolorosa hacia la cumbre de la civilización de la libertad y de la justicia, no son otra cosa que reviviscencia del despotismo ibérico, sacudidas agónicas del absolutismo que se ahoga en el aire limpio y sereno de la nueva democracia republicana. Unas veces viste el fajín de general; otras, la sotana del sacerdote; otras, en fin, la zamarra roja del proletario; pero siempre, cualquiera que fuere su tocado exterior, lleva en las entrañas el mismo viejo despotismo ibérico, incivil, anárquico, absoluto, violento e insolitario que aspira a pisotear la conciencia, a esclavizar la ciudadanía, a asaltar el Poder, a turbar la paz de la República, a encrudecer las relaciones humanas, a perpetuar el odio y a santificar la violencia.

Y eso no puede volver a ser en España, España hizo su República para que hubiera paz, libertad y justicia; para que la civilización española pudiera desenvolverse en lo sucesivo por cauces de cordialidad y armonía, sin temor a las periódicas reviviscencias del despotismo ibérico.

Y no se arguya con sofisterías de tipo F. A. I. — la mentalidad anárquica es mucho más arguciosa, insincera y ergotizante que el clásico escolasticismo clerical —; no se nos arguya que si queremos paz, desarmemos la fuerza pública; si libertad, suprimamos la coacción del Poder; si justicia social, permitamos que destruyan el Estado. La fuerza pública, el Poder, el Estado, que son mecanismos sociales, son también la garantía que tenemos los ciudadanos pacíficos de una democracia frente a la violencia individual, frente al despotismo particular, frente al desafuero privado de los grupos y sectas de hombres insociables que amenazan la paz, la libertad y la justicia de todos.

No hay libertad cuando la pistola del facineroso atemoriza a la sociedad civil, sino cuando la fuerza pública impone la disciplina social imprescindible para que no imperando los discursos por la violencia puedan disfrutar de sus libertades ciudadanos honestos a la República.

Ni hay justicia social cuando cada pandilla de facinerosos, acampados bajo la tienda de sus doctrinismos sociales, pueden convertir en ley sus livandades o sus concupiscencias, sino cuando el Poder público garantiza a todos los ciudadanos honrados la permanencia y sagrado vigor de las leyes, de modo que no el albedrío de unos pocos, de los despotas, los faístas, los violentos, sino el querer orgánico de la sociedad toda, sea la norma que presida nuestra convivencia de hombres civilizados. Es menester repetirlo una y mil veces; la justicia es objetiva. Lo que a cada uno le conviene o se le antoja, no es la justicia, sino su gusto particular, su ambición o su capricho. No hay más forma positiva de la justicia que la ley. Y el que se sale de la ley no es un reductor de la justicia social, sino un ser insociable, un despotista disfrazado, y en muchas ocasiones, un delincuente vulgar.

La paz social, en fin, módulo del progreso y virtud suprema de la sociedad civilizada, consiste, si fuera preciso empleando la fuerza social del Estado,

Una reunión

En el despacho del señor Gobernador civil se reunieron el miércoles, previa citación elementos de la Banca, Comercio e Industria, Propiedad Urbana, Corporaciones y Prensa, con el fin de tratar de solucionar la honda crisis de trabajo que en la actualidad se padece.

Expuso el señor Gobernador, el ofrecimiento de cooperación que por la representación de la Caja de Ahorros y Préstamos se le tiene hecho de otorgarse por la misma un crédito de 180.000 pesetas, que supone el proyecto de obras de urbanización de varias calles aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, para que los propios obreros puedan ser los que ajusten las obras y negocien las certificaciones de obra.

En el uso de la palabra el Presidente de la Caja de Ahorros, expone las condiciones de la operación, que consisten en adelantar el dinero que importen las obras, previas las garantías reglamentarias. Que como el Reglamento de la institución crediticia que representa no consiente las operaciones con los Ayuntamientos, y los préstamos son anuales, se precisa el aval de personalidades, que teniendo en cuenta el crédito que ofrece el Ayuntamiento, no tengan inconveniente en ofrecer su firma. El propio señor Las Heras, ya que la suya no reúne las condiciones reglamentarias por ser el Presidente de la Caja, ofrece como primer aval de un familiar.

El señor San Martín, formula la sugerencia de solicitar como lo hizo Salamanca un crédito del Instituto Nacional de Previsión y se le advierte que no es esa la cuestión que se plantea.

El señor Marco, Concejal del Ayuntamiento, expone el criterio de que el Ayuntamiento no precisa el ofrecimiento de indemnidad se le ofrece, puesto que tiene el ofrecimiento de personalidades se veinte dedicada a la ejecución de obras de la índole de las anunciadas, que realiza la obra en la forma que determina el cuadro de amortización que debe encontrarse en poder del señor Gobernador. Que estima que el crédito del Ayuntamiento, es suficiente para que la Caja pueda hacer en firme su ofrecimiento a la Corporación, con la firma de los señores Concejales con el fin de posibilitar el que brigadas obreras realicen las obras, cobrándolas previo descuento de las certificaciones de obra por la entidad de crédito que tome a su cargo esta operación, teniendo en cuenta que ha de retribuir el 6 por 100 de intereses toda certificación de obra aprobada por el Ayuntamiento y no satisfecha.

Interviene el señor Sánchez Ma'o, que dice él, no tiene inconveniente en prestar su firma, y que como individuo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, no ha de poner ninguna dificultad al ofrecimiento hecho por el Director del Establecimiento al señor Gobernador civil, sino que todo lo contrario, cree que todos los que lo forman habrán de dar facilidades para la realización de la operación.

Se habló también del donativo de 10.000 pesetas que hace el Sr. Vizconde de Eza.

Concretándose por fin, previas unas palabras del señor Regero, que por la Aca'dia se invite a los 50 primeros contribuyentes a prestar el aval a la operación, por la suma que cada uno estime prudente.

LAS ELECCIONES

La designación de locales

que es la fuerza de todos, en impedir que ninguna otra fuerza particular, ni de la F. A. I., ni de nobleza, ni del clero, ni de nadie, amenace, turbe o sobreviente la paz de la nación, que es nuestro mayor bien y nuestra más preciada riqueza. La paz es el mejor tesoro de los hombres.

No se nos objete, por último, que que también los republicanos turbamos la paz social, nos alzamos en rebelión contra el Estado y nos situamos fuera de la ley invocando el nombre de la ley escarnecida. Esta es la diferencia que hay entre aquellas y estas rebeliones. Cuando la República se sublevó contra la Monarquía, ya la Monarquía se había sublevado contra su propia ley. Era esta, la Monarquía, la que había turbado la paz, conculcado la ley, derruido el Estado. Por eso se levantó contra el rey la masa unánime de la opinión nacional. No hubiera sido el rey mismo quien pisoteara las leyes, viviera siempre dentro del orden jurídico, y nadie habría osado esgrimir contra la Monarquía otras armas legales que la palabra, el adoctrinamiento popular, las ideas.

La República luchó por la ley y contra el rey. Los rebeldes de ahora luchan contra ley, y algunas veces a sabiendas, otras sin saberlo, por el rey. Tal vez algunos lo hagan por el rey destronado; los más lo hacen por entronizar el rey de su propio albedrío. La fórmula del viejo despotismo ibérico es aquella que dice que cada español lleva un rey en el cuerpo; es decir, un hombre dispuesto a imponer su real gana. Pues bien; la nueva democracia ibérica ha de lograr que cada español lleve en el cuerpo un ciudadano pacífico, justo y libre que respete las leyes establecidas, porque se encuentre con ánimos para crear otras leyes mejores.

Fernando VALERA

Sugerencias

Con motivo de una reunión

Preocupa a las Autoridades el problema del paro, y en este aspecto, Corporaciones y fuerzas vivas tratan de encontrar soluciones. Ha correspondido al Ayuntamiento de Soria, que en este aspecto justo es reconocer que realiza verdaderos sacrificios, afrontar un plan de obras de totalidad de saneamiento y pavimentación de calles. La obra aprobada, monta la cifra de 180.000 pesetas, que será satisfecha por el presupuesto ordinario en ocho anualidades, dando un interés del 6 por 100 a las certificaciones de obra realizada y aprobada, que no sea satisfecha.

Claro que semejante esfuero no podría realizarse no contando con personalidad que pudiera reserir económicamente la espera del pago. Por ello, es la reunión del miércoles en el Gobierno Civil. El Sr. Campos, había recibido el ofrecimiento de financiar la obra la Caja de Ahorros. Es decir, que esta institución de crédito, se comprometa al descuento de las certificaciones de obra a las brigadas obreras que se quedasen con la realización de los proyectos de pavimentación, alcantarillado y tendido de aguas.

Para realizar el propósito, han de salvarse determinados preceptos reglamentarios. Lo importante, parece que era salir del paso, salir de estos primeros momentos de la puesta en marcha de los presupuestos vigentes, ya que para un porvenir inmediato, con auxilios del Estado y obras en proyecto, la crisis obrera quedará anulada. Tal entendí al escuchar al señor Gobernador, que a él le preocupaba el instante, el momento, y que por ello, encontraba plausible la idea de auxilio económico de la Caja de Ahorros.

Sin esta aclaración de la primera autoridad, quien esto escribe, que siente la preocupación del momento presente pero también del porvenir, se hubiese atrevido, en aquel plano de cordialidad, y si se quiere de ansias de resolver los aspectos que la huida de la actividad de los capitalistas presenta a las Corporaciones, a sugerir las ideas que ahora quiere expresar.

En primer lugar, aplaudir como se merece el buen propósito de la representación de la entidad local que crecía el financiamiento de la operación, lamentando únicamente que la oferta no se haya hecho directamente a la entidad que en definitiva es la que tiene que pagar. Reducir a sus verdaderos límites de negocio el proyecto y demostrar que con ello no se resuelve, ni siquiera de momento, el período agudo de la crisis obrera.

El conjunto del proyecto de obras, unas 180.000 pesetas, se lleva mucho más del 75 por 100 en materiales: Alfalco, macadam, piedra para bordillos, arcenero, hierro fundido para cañerías. Para el proyecto de pavimentación, el Ayuntamiento, en forma alguna debe dejar de aceptar la proposición Iglesiass, y como del total proyecto, el de pavimentación de calles oscila en las 120.000 pesetas, si los reunidos verdaderamente conquistados por el momento de crisis y por el deseo de realizar una obra estructurada y bien estudiada, que remedie la situación para el momento y para el porvenir, pudiese a nuestra ciudad en el lugar que todos queremos verla, se precisaba que el ofrecimiento, en vez de 180.000 pesetas, montase la suma de 2.000.000 de pesetas para emplearlas así:

Construcción del nuevo matadero. Soria, próximo a inaugurar

el grupo escolar de don Manuel B'asco, ofrece, al flamante edificio, la vecindad de un Matadero que es verdadero bochorno para una capital que tanto se quiere cuidar de sus servicios. Es preciso pensar en un Matadero moderno, perfectamente situado, con visión a que se haga de él, el sitio de matanza de reses que puedan en su día, con el próximo nudo de comunicaciones ferroviarias que Soria ha de tener al inaugurarse la prolongación del Castejón, abastecer los mercados de Barcelona y Zaragoza, con las reses que vengan del Norte por el ferrocarril de Santander. Es preciso, pues, pensar en un Matadero en las proximidades de terrenos de pastos, es decir, con visión del aprovechamiento del monte Valensadero, que en la actualidad, en ganado vacuno, no cultre el plan forestal.

Dotación de filtros artificiales para el abastecimiento de aguas. Teniendo en cuenta que para el próximo verano es casi seguro el embalse de las aguas en el Pantano, no resulta necesario regularizado el curso del Duero, el tercer depósito en el Castillo; pero si es necesario, puesto que la práctica lo tiene demostrado, no ser suficientes los filtros naturales del Soto del Molino; la realización de la obra cuyo proyecto se encuentra aprobado de los filtros artificiales en el Castillo.

La necesidad de mejorar y revalorizar la propiedad urbana del Municipio, con vista a dotar de casas habitación a los Sres. Maestros. El censo escolar en Soria, próxima a quedar aprobada la Ley de congregaciones religiosas, llevará a la Escuela Nacional única un número de alumnos no menor de 2.500, dado el censo actual de la población.

Esto nos pone en conocimiento de que el número de señores Maestros que tendrán que atender a la población Escolar para que ésta resulte eficaz, tendrá que elevarse al número de 50. Teniendo por razón de los Estatutos del Magisterio que indemnizar al Ayuntamiento con 750 pesetas anuales para renta de casa a cada profesor, lleva consigo un gasto de 37.500 pesetas anuales al presupuesto ordinario.

Municipalización del alumbrado. El crecimiento de la población, la necesidad de mejorar el servicio cada día y la ya apuntada realidad que el curso del Duero se normalice con el embalse de agua del Pantano de la Cuerda del Pozo, posibilita esta antigua aspiración del vecindario soriano, que viene soportando en su presupuesto entre gasto de fluido y material de alumbrado, una suma que puede calcularse superior a 40.000 pesetas anuales.

Por merecerlo el tono, por propia prestancia del Municipio, por que debe tornar a su casa solariega; posibilidad que se vislumbra con el proyecto de construcción de nueva planta de la Carcel provincial, es necesario pensar que la actual Audiencia y Carcel sitúa la reforma necesaria para que el Ayuntamiento se instale en ella y la Audiencia ocupe el edificio que en la actualidad tiene el Ayuntamiento, ya que es suficiente para sus necesidades y el Ayuntamiento vive con estrechez en el edificio que ocupa y tiene que satisfacer rentas para diferentes dependencias del mismo.

Como esto supone un plan de gran envergadura, pero que dando el ambiente de cordialidad, de fraternidad, de cierta y no fingida armonía y deseo de solucionar los problemas que se

ECOS Y NOTICIAS

respiraba en la reunión del miércoles, yo que me encontraba dispuesto como se lo manifesté al amigo Reglero, a exponer estas cosas, hubiese concretado de momento para la máxima colocación de brazos parados; la aceptación del ofrecimiento del señor Iglesias en el aspecto de pavimentación de Soria; el ofrecimiento de la Caja de Ahorros de las 180.000 pesetas para obras, y que se concretase seguidamente las del Kiosko único en la Alameda de Cervantes, cuyo proyecto se encuentra hecho y aprobado; la de la estación de Autobuses, que también se encuentra realizado y aprobado; la del kiosko para la Música en la Plaza de la Constitución y el traslado de la Fuente de los Leones de esta Plaza a sitio en que luciese más y se encontrase en condiciones de servir para su uso «fuente», en vez de representar como en la actualidad, un monumento, para algo desconocido. Y en estas obras de momento hubiesen tenido indudablemente más jornales que invertirse y por lo tanto, más solución el problema obrero que es lo que se trataba de ventilar en la reunión. Acojase, o no se acoja la idea, quede en esta sugerencia expuesta, como hubiese quedado en la reunión, sino me hubiese coartado la expresión, el ver que aquello era una cosa de circunstancias y de momento, de un solo momento, no de solución eficaz y duradera, como lo que el plan que propongo resolvería.

Mariano CABRUJA

Detalles del incendio en Pozalmuro

Como no teníamos detalles del siniestro ocurrido en Pozalmuro, nos limitamos en nuestro último número a dar a nuestros lectores una noticia escueta sobre este suceso.

Hoy informados podemos dar más amplitud sobre este incendio.

En Soria, se recibió el pasado lunes a las nueve y media de la mañana un aviso urgente de que saliera para el pueblo de Pozalmuro el servicio de bomberos, pues se había declarado un formidable incendio, que amenazaba destruir todo el pueblo.

Inmediatamente ordenó el Ayuntamiento se personaran en dicha localidad los competentes bomberos Ricardo Alonso, Florentino Millán, el mecánico Felipe García y el Capataz señor Chamorro con todos los útiles necesarios para sofocar el incendio.

En cuanto llegaron al lugar, los bomberos pusieron a trabajar denodadamente para atajar las llamas que debido al fuerte viento reinante amenazaban reducir a cenizas al pueblo.

El fuego se inició a las 8 y media de la mañana, en un corral de la casa del vecino Manuel Calonge, propagándose a los pocos momentos a la vivienda de Cirilo Lorenzo y a las majadas de Santiago García, Casimiro Barrera y Santos García, empezando a arder también las casas de Casimiro Barrera, Domingo Ledesma, Tomasa Gimenez y la de Juan López.

Hubo momentos de verdadero terror entre el vecindario, pues el fuerte aire reinante esparcía gruesas chispas que iban a estrellarse contra las demás casas, pues un transformador de luz eléctrica, distante del lugar del siniestro 125 metros comenzó a arder también.

A las eras del pueblo fueron llevados por los vecinos gran cantidad de cereales cosechados este año, granos y muchos muebles.

En total, han quedado destruidas tres casas, tres majadas, bastantes enseres domésticos, y perdiendo también carbonizados algunos cerdos y una cabra.

Las pérdidas se elevan a unas 33.000 pesetas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Merecen muchos elogios los bomberos de nuestra ciudad Felipe García, Ricardo Alonso, Florentino Millán y Capataz señor Chamorro por los auxilios prestados, así como el vecindario de los cercanos pueblos de Pinilla y Villar del Campo, Tajahuerce e Hinojosa.

SIDRA DE BARRIL Casa Oñate

El pavimento de las calles

En la sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento el lunes último, se aprobó el proyecto de la Comisión de Obras y Hacienda, acordándose que se anuncien a subasta la pavimentación de muchas calles de la capital.

[Ya es hora! Pero lo que hace falta es que esto empiece a la mayor brevedad y que haya contratistas que se queden con estas obras.

Combinación judicial

En la combinación judicial aprobada en el Consejo de Ministros último, figuran el Magistrado de Soria don José Antonio Romero Saavedra, destinado a la Audiencia Territorial de Albacete; don Jesús Urrutia Castillo, Juez de Primera Instancia, de Soria es nombrado Magistrado y destinado a esta Audiencia y se nombra Presidente de la Audiencia a don Manuel de Vicente Tutor, Juez de Ciudad Real.

También ha sido nombrado para el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción, número 16 de Madrid, nuestro paisano D. Juan C. Antón Pacheco.

Paradas privadas

Las entidades ganaderas que deseen establecer paradas privadas, para disponer de sementales al servicio de las hembras domésticas de sus asociados, deberán solicitarlo de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, acompañando a la solicitud una relación del número y caracteres de las hembras que se trate de abastecer y certificado sanitario zootécnico del semental o sementales que se proponen utilizar.

Un hombre muerto

Cuando regresaba de ver un colmenar sito a las afueras del pueblo de Velilla de los Ajos el vecino Fructuoso Cervero Borque, en compañía de sus hijos Santiago y Daniel Cervero Borjabad, y al llegar al paraje denominado «Matas del Cura» de aquel término municipal, tuvo Fructuoso la desgracia de que se le enjancharan los flecos de la bufanda en el gatillo de la escopeta que llevaba, disparándose el arma y penetrando el proyectil por debajo de la barbilla. Los dos hijos que iban delante acudieron en su auxilio, pero su padre era ya cadáver.

El juzgado procedió al levantamiento de dicho cadáver y ordenó el traslado al depósito judicial.

TEATRO PRINCIPAL

Empresa S. A. G. E. ¡Sensacionales acontecimientos! SABADO 28 La deliciosa opereta

NOCHES DE VIENA

el más bello poema musical llevado a la pantalla. DOMINGO 29

CHAMP.

Pelicula seleccionada para la inauguración del suntuoso Coliseum de Madrid ¡Sensación! ¡Dramática conmovedora! Pero... también una fina y alegre comedia. La más patética y más bella producción del año. La película que toda la humanidad debe ver Director: KING VIDOR EXITOS ASOMBROSOS

El trigo

Parece iniciarse una leve mejoría en la tendencia de este negocio triguero, pero no es todavía la ocasión de hacerle ilusiones.

El precio de tasa sigue para las clases de trigo que son buenas. Las demás sufren gran depreciación por su deficiente calidad.

El tiempo en Soria

Llevamos un tiempo de crudo invierno, registrando los barómetros bajas temperaturas, dándose el caso que debido al viento helado se hace imposible el tránsito por algunas calles, viéndose éstas desiertas.

Hoy ha amanecido con otra regular nevada, y a estas horas sigue cayendo de buena gana. Esto en nuestra capital, pues en casi todas las de España reina un tiempo infernal.

Los aprovechamientos forestales

La «Gaceta» publica un decreto de Agricultura dictando medidas provisionales y defensivas que eviten la destrucción arbitraria de un capital vello que es fruto del ahorro de generaciones, con ocasión de la obligada situación de interinidad en que se hallan algunas fincas ante la posibilidad de que sean afectadas por la ley de Reforma Agraria o sus complementarias, en preparación las de Bienes comunales y Arrendamientos y la nueva estructuración que como consecuencia ha de adoptar la propiedad rústica española.

En su articulado prohíbe talar de árboles en las fincas forestales afectadas por la reforma agraria, regulando el modo como puede verificarse su aprovechamiento y fijando jurisdicciones al efecto.

Profesorado Auxiliar de Institutos

En la «Gaceta» se han publicado ya los sueldos e indemnizaciones que han de percibir los Profesores Auxiliares de Institutos de segunda Enseñanza.

Una reyerta

La Guardia civil del puesto de San Esteban de Gormaz participa a este Gobierno, que en la plaza de dicha villa sostuvo una reyerta Celedonio Roldán Andrés, de 44 años y oficio esquilador, natural de Camaña (Teruel) y el gitano Antonio Salazar, de 47 años, natural de Madrid.

Cuando fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo, se le encontró a Celedonio Roldán un cuchillo de grandes dimensiones con una inscripción que dice: «Soy de mi novia».

Los lavaderos públicos

En la última sesión municipal se aprobó la construcción de los nuevos lavaderos públicos de la ciudad.

Creemos que estas obras comenzarán inmediatamente.

Viajeros

Con motivo del fallecimiento de su señor padre ha llegado a Soria don Abelardo Moreno. De Madrid, don Alejandro Garcé.

Partido Radical Socialista

Esta Agrupación local, celebrará mañana, a las 10 de la noche una reunión en su domicilio social. Se ruega a los afiliados la asistencia por la importancia de los asuntos que habrán de ser tratados.

Probablemente asistirá también, nuestro querido amigo Diputado señor Artigas Arpón.

Para los Maestros

Sabemos que ha quedado ultimada la corrida de escalas del Magisterio, correspondiente a vacantes del uno de diciembre, y tal vez a final de este mes se pueda dar la corrida correspondiente a las mejoras que van en el Presupuesto.

Los cursillistas

Los cursillistas que aprobaron los dos primeros ejercicios y han sido suspendidos en el ejercicio realizado en las Universidades, han solicitado del señor Ministro de Instrucción pública, se les considere como aprobados los dos ejercicios citados en los próximos cursillos que se convoquen, de tal manera que no tengan más que realizar el tercero.

Comisión

Han sido designados por el Ayuntamiento los concejales Marco, Herrero y Rioja, para que abran un expediente informativo en la elevadora de aguas, a fin de que en el Municipio se conozcan las deficiencias y cuantos detalles sean precisos para la regularización de este importante servicio. Confiamos en que esta Comisión ha de obrar en consecuencia.

Obsequio

El representante de la casa «Ford» en Soria, don Gonzalo Ruiz, ha tenido la atención de obsequiarnos con un bonito almanaque de pared, de la importante casa de automóviles.

CINE IDEAL

DOMINGO PROXIMO

Un programa excepcional

Janet Gaynor y Charles Farrell

en su mejor creación

RECIENTES CASADOS

Una película en la que su ritmo, perspectiva de imágenes y equilibrio técnico, responden a la categoría de los intérpretes

Completará el programa

Musas Argentinas

preciosa película de un rollo en la que CARLOS GARDEL interpreta maravillosas canciones

La tequilla estará abierta mañana

sábado, de 8 a 9 de la noche.

El Mercado de ayer

En el mercado de ayer, rigieron los siguientes precios: Centeno, a 12 ptas. fanega. Trigo, 19,90. Cebada lailla, 12. Caballar, 10,25. Avena, 7,50. Yeros, 13,50. Guijas, 14. Lentejas pardas, 13,50. Patatas, arroba 1,50. Huevos, docena 2,50.

Cogida de Noain

En una corrida celebrada en Bogotá (Mejico), a beneficio del ex matador de toros, Juan Silveti, en la que tomaba parte el conocido matador de toros Jaime Noain, éste resultó cogido por el segundo toro.

El estado del diestro es grave, pues sufre una tremenda cornada en el vientre.

Niña maltratada

La Guardia civil de Retortillo comunica a este Gobierno, que la niña de 7 años, Amparo Cantalapiedra Sánchez, ha sido brutalmente maltratada por la joven María de Castro, quien después de mirarla contra el suelo le produjo una herida en el frontal.

El comandante del puesto de dicho pueblo, padre de la citada criatura, se lamenta del hecho, y dice que son ya varias las veces que la inhumana joven María viene cometiendo actos de esta naturaleza.

Situación angustiosa

A causa de haber perdido todo cuanto poseía el vecino de Pozalmuro, Domingo Ledesma en el fuego que días pasados se produjo en dicha localidad, éste queda en situación muy angustiosa.

Llamamos la atención a las personas caritativas, para que no olviden a este honrado laborador.

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Mariana Díez, a la que todos queremos por sus bondades.

En tan triste fecha, renovamos a su esposo don José de la Merced, Conserje de la Diputación, hijos José, Julio y María nuestro pésame.

¡Vaya carretada!

En el pueblo de Santa María de Huerta, los hermanos Joaquín, Félix, Pascual y Francisco Mateo, auxiliados por su primo Enrique Montón, realizaron recientemente la proeza de cargar en un carro de dos ruedas 8.140 kg. de remolacha, que, tirado por cinco caballerías, consiguieron transportar hasta la estación.

Según nos dicen, es la carretada de más peso, cargada hasta ahora.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

MISCELANEA

El viento lo arroja al río y se ahoga

ZARAGOZA.—Comunican de Ejea que por el puente del ferrocarril situado sobre el río Arba, pasaba el vecino Antonio García Cubero, de diecisiete años. El viento era tan fuerte que en una de sus embestidas arrastró a Antonio fuera del puente y lo precipitó al río. Un vecino lo vio caer, pero no se atrevió a prestarle auxilio dada la violencia de la corriente. Dió aviso al pueblo y acudió la Guardia Civil, siendo poco después encontrado el cadáver de Antonio en un pozo del río de unos dos metros de profundidad.

Un maestro asesinado

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—En Arines ha sido encontrado muerto el maestro nacional, D. José Couto Pereira, de cuarenta y seis años; al lado del cadáver se halló una pistola.

Como presunto autor de la muerte del maestro ha sido detenido Jesús Seijas. En la comisaría declaró que estuvo comiendo y bebiendo, con exceso, en compañía del maestro, pero que después cada uno marchó a su domicilio. Sin embargo, el arma encontrada junto al cadáver es de propiedad del detenido.

Por injerir cerdo en malas condiciones

CACERES.—El vecino de Ferrandilla, Donato González León, «el Cartagena», de cuarenta y cinco años, recibió el encargo de transportar a Placencia numerosos Kilos de carne de cerdo atacada de triquina con objeto de reducirla a grasas para el borar, jibón.

Al llegar a la estación de Placencia, empalmó, lejos de cumplir el encargo, vendió la carne a numerosas personas, las cuales después de ingerirla, fueron atacados de triquinosis, siendo grave el estado de algunos de los atacados.

Donato ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado instructor de Plasencia.

Espectáculos

Teatro Principal

La Empresa de este Salón anuncia para mañana sábado y domingo dos extraordinarios programas de éxito grandioso e indiscutible.

El primero de ellos lo constituye la deliciosa opereta «Noches de Viena» clasificado como el más bello poema musical llevado a la pantalla interpretado irrefragablemente por Vivienne Segal, Alexandre Gray y Louise Fazenda. Anotamos como máximas bellezas musicales un trío cantando a Viena, la siosa marcha militar de la Guardia Imperial, vals y coro, un quinteto y un precioso dúo así como la ejecución del poema sinfónico de «Oto» por una excelente y numerosa orquesta.

El programa del domingo con la proyección de la superproducción del año Metro titula CHAMP será un verdadero acontecimiento puesto que fue el film elegido para la inauguración del suntuoso Coliseum de Madrid y su éxito resultó asombroso como quedó demostrado al despachar las localidades con 4 días de anticipación.

CHAMP, film del que se hablara muchos años, está considerado como la obra cumbre del gran King Vidor director de «El gran desfile» interpretado por los ases Wallace Beery y Jackie Cooper el artista prodigio y ha sido clasificado por la crítica como el drama más humano y conmovedor que se ha presenciado en la pantalla.

Cine Ideal

RECIENTES CASADOS film de Janet Gaynor y Charles Farrell, la pareja ideal de la pantalla mundial. Su escenario se desenvuelve en una anecdota sencilla, de buena ley, dulcemente humana y de arrolladora simpatía. Una comedia fina, delicada, sumamente agradable, que hace las delicias del público, influyendo en el ánimo del espectador unas emociones inefables que sirven de sedante al espíritu. Su ritmo, diálogo, perspectiva de imágenes y equilibrio técnico responden a la calidad de sus actores.

La presentación de esta obra, el próximo domingo en el IDEAL, corresponde a la altura que nos tiene acostumbrados la FOX, la popular editora y significará un éxito más para dicha marca.

Completa el programa del domingo la película de un rollo, «Musas argentinas», en la que Carlos Gardel interpreta unas maravillosas canciones de su selecto repertorio.

Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122,726,6% desembolsado)

Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4 (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: { Telegráfica { BANESTO
 APARTADO NUM. 135. { Telefónica {

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 1/2 por 100 A ocho días vista 3 por 100

IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA: AGREDA, Plaza Mayor, 7. — BURGO DE OSMÁ, Universidad 1

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1 TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estar
 de operados



EL GRAN BIOGRAFO

EMIL LUDWIG

AUTOR DE LOS LIBROS

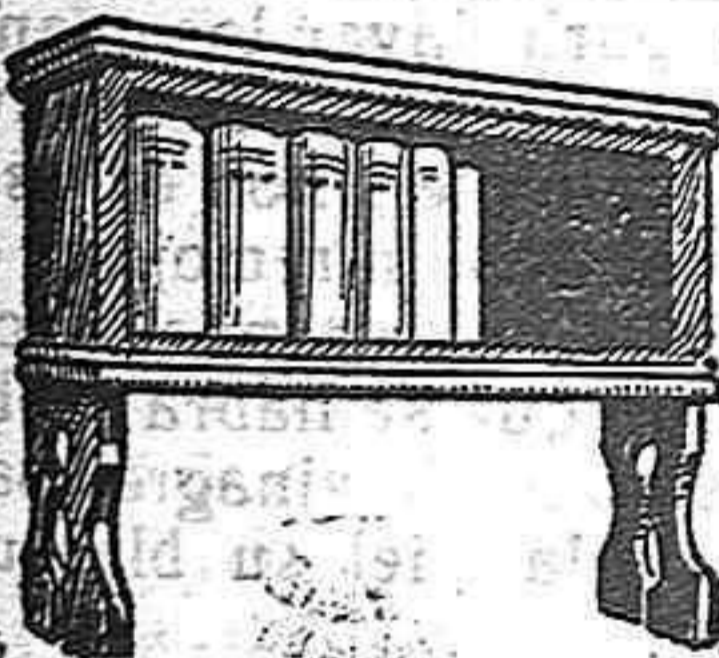
MAS SENSACIONALES DE NUESTRO SIGLO

EMIL LUDWIG ha creado para sus biografías una forma originalísima. Dotado de un perfecto sentido artístico, de profundos conocimientos filosóficos e intuición psicológica, transcribe los hechos en cuadros espirituales de un relieve fascinador. Lo más notable de Ludwig es la facilidad y la elegancia de su estilo; precisamente ha sido su maravilloso estilo, y la fácil comprensión de sus ideas, lo que obligó al gran público a vencer su resistencia hacia las enseñanzas históricas—ahora todas las clases sociales, desde el erudito profesor y el diplomático de mayor alcurnia, hasta el muchacho recién salido del colegio, leen las biografías de EMIL LUDWIG.

Las obras de EMIL LUDWIG son la mejor lectura estimulante para la juventud, ya que con la descripción de la vida y psicología de los grandes hombres queda demostrado que todos ellos han sido seres humanos, que todos han pasado por las mismas dificultades, errores, pasiones y obstáculos y que, no obstante, llegaron al cenit de la gloria. Todas sus obras tienen un gran valor histórico permanente, se leerán de aquí a cien años; adquirirías en enriquecer su biblioteca con algo de un valor positivo.

OBRAS PUBLICADAS DE ESTE AUTOR:

BISMARCK, 25 pts. EL KAISER GUILLERMO II, 20 pts. NAPOLEÓN, 25 pts.
 LINCOLN, 25 pts. GENIO Y CARÁCTER, 20 pts. JULIO, 1914, 5 pts.



LIBRERIAS JUVENTUD:

Vendemos estas obras en lotes combinados con estas librerías de nuevo y práctico sistema. LA LIBRERIA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros y fácilmente desmontables, puede tener tantos como se deseen y, por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez. Ocupa un espacio reducidísimo y puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se deseen.

EDITORIAL JUVENTUD, S.A.

A PLAZOS

Las seis obras, 130 pesetas; con librería Juventud, 160 pesetas; en ambos casos,

AL MES 9 pesetas

Le ofrecemos gratuitamente nuestro catálogo, que comprende cerca de 700 títulos.

CONTRATO DE COMPRA A PLAZOS

Don _____ Población _____
 Profesión _____ Dirección empleo _____
 Edad _____ contrata con EDITORIAL JUVENTUD, S. A. la compra de las seis obras publicadas de Emil Ludwig, cuyo importe de pesetas _____
 pagará en plazos mensuales de 9 pesetas, el primero, al recibir las obras, y los restantes, dentro de los quince primeros días de cada mes. Las obras se considerarán en depósito en mi poder hasta que haya satisfecho su importe total.
 FIRMA: _____

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
 Venta en farmacias—Pidan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

"La Voz de Soria"

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro —

ALKAZAR v/a MAISON DORE

recordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 pts. el 100

¿Hemorroides? ¿Sebañones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ (Sucesor de Morales) Canalejas, 6 — y principales

Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén) Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO, Santa Teresa, 8, MADRID.

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 101.883.000
 | Accidentes s. > 195.377.298
 Car. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
 | Accidentes s. > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º

¿Dónde encargar impresos? ...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

GRAN ALMACEN

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :: Teléfono, 41 :: SORIA

DOMINGO MODREGO

Casa Vieón Villa, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telegrafía, Válbulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

PAGINA FEMENINA

Consejos y lecturas para la mujer

Consejos de medicina

El gran uso que la vida moderna hace, afortunadamente, de los baños, fomentado en gran parte por la comodidad de las instalaciones con que ahora cuentan las viviendas, nos lleva a dar algunas breves instrucciones acerca de las precauciones que deben presidir tan necesaria operación, que no por ello deja de tener sus peligros, de no atender a ellas.

La temperatura, estado del organismo, duración, etc., son cosas que no ha de dejarse de vigilar.

No solamente se ha de considerar el baño en su aspecto de agente de limpieza, sino que es, además, un poderoso excitante de energía, pero puede actuar en sentido contrario, es decir, como sedante, modificando su temperatura.

Jamás debe tomarse un baño cuando el cuerpo esté frío. La temperatura del cuerpo es detalle importantísimo. Resulta, por lo tanto, imprescindible, activar la circulación antes de sumergirse en el agua.

Además del termómetro para el baño, ha de haber otro en la habitación al objeto de vigilar que la temperatura de ésta oscile entre 16 y 18 grados centígrados. No es cierto, apesar de añosa preocupación elevada a axioma, que sea indispensable el ayuno cuando se empieza el día tomando un baño: un pequeño desayuno, consistente en café con leche y pan con manteca, por ejemplo, no solo no perjudica, sino que en estas condiciones obra excelentemente sobre aquellos enfermos en estado de depresión.

El baño matutino, tiene distinta finalidad que el vespertino: el primero debe ser tónico, y el segundo sedante y asegurar un sueño reparador.

En cuanto se refiere a las comidas, ya es cosa distinta: deben transcurrir por lo menos tres horas, bien contadas, antes de entrar en el baño.

Cuando se padecen enfermedades de la piel, los baños de salvado, almidón y sulfurosos, son de gran poder curativo.

Cuanto más perfumada esté el agua, más agradable será el baño; por eso, además del jabón de olor, deben agregarse hierbas aromáticas, para perfumarlo.

Con este objeto, se pone a cocer un kilo de hierbas aromáticas en diez litros de agua, se cuele esto, y se mezcla con el agua del baño. El benjuí, el agua de colonia y el vinagrillo de tocador, están muy indicados con el mismo objeto.

El baño de almidón, se prepara diluyendo en una palangana un kilo de almidón en tres o cuatro litros de agua.

Cuando esté bien diluido, se le agrega 3 litros de agua muy caliente y se vierte en la del baño, removiendo bien, para que se mezcle.

El baño de salvado se puede preparar hirviendo dos kilos de él en diez litros de agua y, como es natural, pasado todo esto por un tapiz, antes de incorporarlo al agua de la bañera.

Disolviendo en el baño de cincuenta a cien gramos de sulfuro de potasio y se desea aumentar la cantidad de hidrógeno sulfurado, se cons que un excelente baño sulfuroso, al que se agrega 15 c.c. de ácido sulfúrico común.

La comodidad de regular la temperatura en las simples duchas a presión abriendo o cerrando el grifo de agua fría y moderando la salida del agua caliente, hace que este sistema constituya un poderoso procedimiento curativo contra los catarros bronquiales y la pleuritis crónica.

Cuando se suda demasiado, es conveniente un baño de permanganato potásico; solamente de 3 a 4 gramos disueltos en el agua.

A pesar de que se ha propalado que el baño completo, con ducha, es una temeridad, los resultados han demostrado que no hay motivos para recelar de ellos.

Se sumerge el enfermo en el agua, que debe estar a una temperatura de 35 centígrados y con una regadera, a una temperatura de 15 a 20 centígrados, se le vierte agua.

Cuando por la avanzada edad de las personas que, por permanecer largo tiempo en cama, puede temerse una congestión pulmonar; para los casos de neumonías, bronquitis agudas, tífus, y en general para todos aquellos casos propensos a la acumulación de mucosidades en las vías respiratorias, estos baños mejoran al paciente, por estimular energicamente la respiración.

No hemos de terminar sin recordar que, entre los baños más convenientes que se pueden tomar, están los alternados de pies, utilísimos para descongestionar la cabeza.

Para ello se vierte agua caliente a la temperatura de 43 a 45 grados en un recipiente, y en otro agua fría. Se sumergen alternativamente los pies en ellos, por espacio de diez segundos cada vez durante un rato. Constituyen un gran remedio contra el asma.

Doctor CAURKA

Doctor Gaya Tevar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
DIATERMIA
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

Pequeñas vulgarizaciones

El inventor de la hélice

En el mes de septiembre del pasado año hizo cien años que una pequeña embarcación partía por sus propios medios del canal de la Villette, a la vista de algunos curiosos. En la popa del barco producíase un hervor... de espumas que formaban una estela.

El ingeniero boloñés Pedro Federico Sauvage iba a bordo, y el propulsor de la embarcación no era otro que la hélice. Sucedió esto en septiembre de 1832. Sauvage, que ya no era joven, cantaba y se alegraba como un niño cuando, después de la prueba, saltó a tierra. El 28 de mayo había obtenido una patente consagrando la aplicación de una forma especial de hélice para la navegación.

Y en septiembre, empleando un bote de unos cuatro metros de eslora, procedía, a la comisión designada por el ministerio de Marina, a las pruebas que consagraban dos años de labor paciente.

A comienzos de 1831 Sauvage había concebido la idea de reemplazar las ruedas por la hélice.

Pero, según el Instituto de Francia, la hélice propulsora no tiene cien años, sino ciento veintiocho.

El registro de patentes en el Conservatorio de Artes y Oficios muestra que el año 1803, el 29 de marzo, se patentó el invento. El original de la patente se encuentra, allí, y su titular se llama Tomás Carlos Augusto Dallery, treinta y un años mayor que Federico Sauvage, y que lo adelantó en su descubrimiento y en la aplicación de la hélice propulsora.

Más el destino de los dos hombres debía revestir la misma tragedia. Odisea lamentable de investigadores animados por una llama genial, igualmente viva a pesar de los golpes de la suerte. Pero Carlos Dallery fué el primero.

Carlos Dallery nació en Amiens el 4 de septiembre de 1754. Sus primeros juegos, en el taller de su padre, fabricante de órganos, dedicáronse a la mecánica constructiva.

El niño era un imaginativo. Nacido mecánico, a los doce años construyó verdaderos relojes, de una asombrosa precisión; hasta que un día concibió la idea de la hélice propulsora.

X

Cuartillas para el peque

La recompensa de la bondad

El papa de Pedrito y Juanita, el día en que estos nacieron, plantó un arbolito a cada lado de la entrada del jardín. El de Juanita era un cerezo, y el de Pedrito un manzano.

Cierto día de primavera, los hermanitos estaban atareados en arrancar los hierbajos que crecían alrededor de sus arbolitos cuando, de repente oyeron un leve ruido, y al levantar la vista, vieron parada frente al portón, una extraña anciana con un sombrero de grandes alas y una capa de color azul. La anciana llevaba una enorme canasta.

—Buenos días hijitos,—dijo la simpática viejecita— ¡qué hermosas flores tenéis!.

Juanita se levantó y corrió a abrir el portón, exclamando:

—Son muy lindas, pero además, acérquese y verá qué perfume más delicioso tienen. ¡No hay otras tan hermosas en todo el mundo!

—Sientese en mi banquito,—dijo el niño— y le llenaremos su canasta de flores.

La viejecita quedó encantada con el obsequio y se marchó feliz y sonriente luciendo una ramita de manzano en flor en su sombrero.

Otro día en que los hermanitos se entretenían cogiendo cerezas para postre volvió a aparecer en la misma forma la simpática viejecita.

—Buenos días, hijitos,—les dijo como la primera vez— ¡Qué ricas cerezas!

—¡Entre y pruébelas! Invitó Juanita, abriéndole el portón.

—Y mientras mi hermanita le llena la canasta, mire mis manzanas, que pronto estarán maduras, dijo Pedrito.

Había llegado el mes de marzo. Pedrito subido al manzano, recogía manzanas rosadas y se las arrojaba a Juanita que las iba colorando en una cesta, cuando apareció por tercera vez la alegre viejecita.

—Niños, ¡qué hermosas manzanas! exclamó.

—¡Entre y vea qué sanas y apetitosas son! gritó Juanita.

—¡Y llene su canasta y lléveselas pa-

ra comerlas y hacer compota! agregó Pedrito.

—¡Vuestros flores eran hermosas; vuestras cerezas y manzanas, también fueron hermosas, pero vosotros sois más hermosos todavía, hijos míos, y merecéis, por buenos, que os traiga un regalo—dijo la viejecita, al marcharse!

—¡Oh! ¡Cuándo? exclamaron los niños, saltando y palmeando de alegría— Cuando la luna ilumine la copa de los árboles... Entonces veréis lo que es. ¡Riendo siempre, la anciana desapareció, y los niños quedaron mirándose con sorpresa.

Aquella noche, Pedrito y Juanita se deslizaron de sus camas, abrieron la ventana de su dormitorio, que daba al jardín, y miraron.

—¡Mira! ¡Mira!—gritó la nena— ¡Ahí está la viejecita!

—¡Y dos gnomos del bosque! Y ¡fíjate!... ¡traen unos arbolitos!

La extraña procesión avanzaba por el camino blanco de luna. Delante venía la viejecita, como sirviendo de guía, por los dos gnomos, con sus arbolitos a cuestas. Así entraron en el jardín, y en un periquete le plantaron al lado del cerezo y del manzano.

—¡Bajad a verlos!—exclamó la viejecita, y echándose besos con las puntas de los dedos, desapareció tan misteriosamente como había venido.

—Ni que decir tiene que los niños no pudieran pegar ojo, esperando que se hiciera de día para ver sus arbolitos nuevos. No bajaron de noche, porque sabían que no debían hacerlo, pero apenas clareó el horizonte, corrieron al jardín, y cual no sería su sorpresa al comprobar que los arbolitos habían dado flores y estaban cargados de fruta. Uno era un ciruelo, y tenía un letrero que decía: «Para Juanita, porque es la niña mas buena del mundo».

El otro arbolito era un peral, y tenía otro letrero, que decía: «Para Pedrito el niño mas bueno del mundo».

Al pie de los arbolitos, había un cartel que decía:

«La bondad del corazón, siempre se ve recompensada, como lo ha sido la vuestra por estos arbolitos, cuya fruta nunca se acaba y siempre está madura. Así vuestras buenas acciones deben ser, también, inabarcables. La viejecita del bosque».

Consejos para el Hogar

Por MARGARITA

PRECAUCIONES CON RESPECTO A LA BENCINA

Indudablemente la bencina es producto de gran utilidad, pero no menos cierto que hay que rodear su uso de las debidas precauciones, para evitar los frecuentes accidentes que ocasiona su inflamabilidad.

Es un error el pretender apagar la llama con el procedimiento de verter agua en ella. Como no se mezcla esta con el agua en vez de limitar el peligro, se extiende, pues se amplía la superficie del incendio. Lo más práctico, es en primer lugar, cortar las corrientes de aire, y luego, si no setiene a mano una manta o cobertor, de lana para arrojarlo sobre las llamas, arrie gándose desde luego, a sufrir alguna quemadura en las manos, no olvidar la precaución de siempre que se maneja el peligroso líquido: un cajoncito con arena. Con unas cuantas paleadas, peligro conjurado.

Un sifón, también es excelente extintor, pues el carbónico que contiene lanzado violentamente, tal como se proyecta, es refractario a la combustión, que necesita oxígeno para existir.

Ahora que lo mejor para evitar los peligros de la bencina, es no utilizarla. Debe pensarse que el tan inflamable líquido, tiene en su haber numerosas víctimas, mas numerosas de lo que se cree.

PARA LAVAR LOS GUANTES DE GAMUZA

Desechada la utilización de la bencina, por los graves peligros que encierra su empleo, un procedimiento completamente inofensivo para lavar los guantes de gamuz, consiste en disolver en agua caliente jabón en escamas y ponerlos en remojo en este líquido, enju gándolos con agua en la que se habrá echado unas gotas de vinagre, para devolver a la piel su blancura primitiva.

Assurances Generales
Consulte Primas Pedrisco
COSECHAS a
MARTIN G. JODRA
B. Robles, 5 - SORIA

Automoviles de alquiler
CON CALEFACCION
JOAQUIN JOGE
Reparaciones de cubiertas
y cámaras de auto móvil.
FERRAL 10, TELEFONO 55,
SORIA

Importante Decreto de Agricultura Constitución de las Juntas Provinciales Agrarias.

La «Gaceta» del día 22 publica un decreto relativo a la Constitución de las Juntas provinciales agrarias.

Por considerarlo de gran interés, publicamos la parte dispositiva que dice así:

Artículo 1.º Las Juntas provinciales agrarias, a que se refiere la base 10 de la Ley de Reforma Agraria, se constituirán en las capitales de todas las provincias españolas y estarán integradas por un presidente, tres representantes de los obreros campesinos y otros tres de los propietarios de fincas rústicas.

Art. 2.º El presidente será nombrado y separado directamente por el Instituto de Reforma Agraria.

Art. 3.º Los vocales representativos serán nombrados en virtud de elección corporativa por las Asociaciones de obreros campesinos y por los propietarios de fincas rústicas de cada provincia, y su representación durará tres años. En la misma forma, y por igual tiempo, se nombrarán otros tantos vocales suplentes, para la sustitución de los efectivos en caso de ausencia o enfermedad.

Art. 4.º Actuará de secretario un funcionario del Estado, Provincia o Municipio, que posea el título de abogado y resida oficialmente en la capital de la provincia, designado y separado libremente por la Junta provincial respectiva.

Art. 5.º Conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo de la base 10 de la Ley de Reforma Agraria, formarán parte de dichas juntas, en concepto de asesores, actuando en ellas con voz, pero sin voto, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios Agronómico y Forestal.

Formarán asimismo parte de las Juntas, en igual concepto de asesores, el abogado del Estado y el registrador de la Propiedad de la capital de la provincia.

Art. 6.º El presidente, los vocales y los asesores percibirán dietas por asistencia. El Secretario percibirá la retribución que el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria señale para cada una de las provincias. Esta retribución será compatible con otro sueldo que perciba el funcionario.

Art. 7.º Los vocales representativos, efectivos y suplentes, se elegirán dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», formando cada provincia, para los efectos electorales, una sola circunscripción.

Art. 8.º Para la designación de vocales representativos de los propietarios efectivos y suplentes, tendrán el derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de propietarios, agricultores y ganaderos legalmente cons-

tituidas y domiciliadas en la misma.

Dentro de cada Asociación, y para estos efectos, solo tendrán derecho a sufragio activo los asociados que satisfagan contribución fiscal por rústica superior a 50 pesetas anuales.

Art. 9.º Para la designación de vocales representativos de los obreros efectivos y suplentes, tendrán derecho de elección en cada provincia las Asociaciones de obreros legalmente constituidas y domiciliadas en la misma.

En cada Asociación, y para estos efectos, quedarán excluidos del sufragio activo los asociados que no sean obreros campesinos.

(Continuará)